

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJON COUSELO, Diputado por Pontevedra y D. RICARDO GARCIA MIRA, y D^a PILAR CANCELA RODRIGUEZ, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el número de personas demandantes de empleo en la provincia de **A Coruña** con edades comprendidas entre los 52 años y los 55 años menos un día que han que han agotado su prestación contributiva habiendo cotizado por desempleo al menos durante seis años a lo largo de su vida laboral y acreditando que reúnen todos los requisitos, salvo la edad, para acceder a cualquier tipo de pensión contributiva de jubilación, desde el 01/01/2011 hasta el 30/09/2016? Desglosado por años y desagregado por sexo en cada anualidad.
- ¿Cuál es el número de personas demandantes de empleo con edades comprendidas entre los 52 años y los 55 años menos un día que han percibido alguna prestación no contributiva en la provincia de **A Coruña**, desde el 01/01/2011 hasta el 30/09/2016? Desglosado por años y desagregado por sexos en cada anualidad.
- ¿Cuál es el número de personas demandantes de empleo con edades comprendidas entre los 52 años y los 55 años menos un día en la provincia de **A Coruña**, desde el 01/01/2011 hasta el 30/09/2016? Desglosado por años y desagregado por sexos en cada anualidad.
- ¿Cuál es el número de personas demandantes de empleo en la provincia de **A Coruña** con más de 55 años que habiendo cotizado por desempleo al menos durante seis años a lo largo de su vida laboral y reuniendo todos los requisitos, salvo la edad, para acceder a cualquier tipo de pensión contributiva de jubilación, no perciben el subsidio por desempleo para mayores de 55 años por no tener cumplida la edad de cincuenta y cinco años en la fecha de agotamiento de la prestación por desempleo o del subsidio por desempleo, o no tener cumplida esa edad en el momento de reunir los requisitos para acceder a otro subsidio o cumplirla durante su percepción? Detallar desde el 01/01/2011 hasta el 30/09/2016, desglosado por años y desagregado por sexos en cada anualidad.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de noviembre de 2016


EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO


EL DIPUTADO
RICARDO GARCIA MIRA


LA DIPUTADA
PILAR CANCELA RODRIGUEZ

PORAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ESS/ 50/28/12/7/gsc